



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

ACTA 122 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2017.

ASISTENTES:

Presidenta:

D^a. Gloria Tello Company

Vocales:

D^a. Paloma Carreras Selma (Grupo Municipal Compromís)
D. Pascual Martí Sanchis (Grupo Municipal Compromís)
D. Juan Pedro Delgado Pino (Grupo Municipal Compromís)
D. Francisco Javier García Ferrer (Grupo Municipal Socialista)
D. Miguel Ángel Tolosa Silvestre (Grupo Municipal Socialista)
D^a. Elena Vallori Dolz (Grupo Municipal València en Comú)
D^a. Alicia Senón-Llopis Golec (Grupo Municipal Partido Popular)
D^a. M^a. Carmen Heras Muñoz (Grupo Municipal Partido Popular)
D. Juan Pedro Gómez Cerón (Grupo Municipal Partido Popular)
D. Joan Gregori Company (Grupo Municipal Ciudadanos)

En Valencia, siendo las 19'00 horas del día 10 de abril de 2017, se reúnen en los locales, propiedad municipal, Concejalía de Juventud, sitos en la C/ Ramón de Campoamor, 91, los componentes del Consejo de la Junta Municipal de Marítimo que al margen se relacionan, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1º. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior celebrada el día 10 de abril de 2017.
- 2º. Informe de Presidencia.
- 3º. Informe de los Grupos de Trabajo.
- 4º Subvenciones.
- 5º Mociones y Preguntas
- 6º. Intervenciones vecinales.
- 7º. Ruegos y preguntas.

Secretaria: Teresa Hernández Briones.

Asisten los Concejales D. Félix Crespo Hellín (Grupo Municipal Partido Popular) D. Narciso Estellés Escorihuela (Grupo Municipal Ciudadanos).

Disculpa su asistencia D^a. Sandra Gómez López (Vicepresidenta).

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/10/2017	ACCVCA-120	7471836852458283234



Con carácter previo al inicio del Orden del día del Consejo Municipal de Distrito, la Presidenta, D^a Gloria Tello Company, presenta a la nueva Secretaria de la Junta Municipal de Marítimo, D^a Teresa Hernández Briones.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 16 DE ENERO DE 2017:

Se aprueba el Acta por unanimidad.

SEGUNDO.- INFORME DE PRESIDENCIA.

La Presidenta informa sobre la celebración del próximo Consejo de Distrito que, para la Junta Municipal de Marítimo será el día 3 de julio de 2017, a las 19:00 horas, en el centro municipal de juventud de Campoamor.

Como se han presentado preguntas fuera de plazo, la Presidenta aclara que las mociones se pueden presentar hasta las 14:00 horas del cuarto día anterior al de la celebración del Consejo de Distrito, y las preguntas hasta las 14:00 horas del 8º día anterior a la celebración del Consejo.

Información decidimvlc:

La participación ha aumentado del 0,9% censo de mayores de 16 años, con 6.500 votos en el año 2016, al 2,3%, con 15.338 votos en 2017.

Indica la Presidenta que los datos son muy buenos sobretodo si se comparan con los de otras ciudades con más tradición en este tipo de procesos como Madrid, donde la participación es del 1,68% del censo de mayores de 16 años, o Sevilla donde alcanza un 0,7%.

La Presidenta indica que para la presentación de propuestas de mejora, pueden presentarse las mismas por Registro de Entrada de la Junta de Marítimo o por correo electrónico a la dirección jmmaritim@valencia.es.

A continuación se detallan los proyectos aprobados en el ámbito de la Junta de Marítimo y que son los siguientes:

1º.- Camins al Grau

1. Asfaltado plaza Ascension Chirivella (detrás del número 69 avenida Baleares), con un presupuesto de 162.500,00 € y 317votos.
2. Jardín en el solar entre Pintor Maella y Samuel Ros, con un presupuesto de 236.134,00 € y 314 votos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/10/2017	ACCVCA-120	7471836852458283234



3. Instalación de bancos en calles Ibiza y Rodrigo de Pertegás nº48, con un presupuesto de 9.100,00 € y 222 votos.

2º Algirós.

1. Carril bici en la C/Santos Justo y Pastor entre C/Manuel Candela y C/Serrería, con un presupuesto de 210.000,00 € y 345 votos.
2. Sustitución de mesas de tenis en instalaciones deportivas de parques y jardines, con un presupuesto de 10.000,00 € y 222 votos.
3. Adecuación parque infantil en Blasco Ibáñez (entre calle Bélgica y Polo y Peyrolón), con un presupuesto de 70.000,00 € y 180votos.
4. Mejora de aceras calle Jalance, con un presupuesto de 47.735,00 € y 165 votos.

3º Poblats Marítims.

1. Huerto urbano espacio multicultural, con un presupuesto de 60.000,00 € y 270 votos.
2. Vía Ciclo Peatonal que una la zona de Nazaret con Quatrecarreres, con un presupuesto de 21.000,00 € y 234 votos.
3. Bajar el carril bici de la Avenida del Puerto a la calzada, con un presupuesto de 334.607,00 € y 228 votos.

TERCERO.- PROPUESTAS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

1º CULTURA:

La Presidenta da paso a la vocal D^a Paloma Carreras Selma, del Grupo Municipal Compromís, que informa lo siguiente:

“El grupo de trabajo se ha reunido en tres ocasiones después del último Consejo de Distrito, el 22 de febrero, el 22 de marzo y el 5 de abril. El objetivo de las tres reuniones ha sido diseñar y consensuar el programa de actividades culturales organizadas por la Junta de Marítimo para el año 2017.

Como es habitual en estas reuniones, han participado vecinos a título personal e integrantes de diferentes colectivos culturales del barrio así como vocales de los diferentes grupos municipales y con representación en esta Junta de Distrito.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/10/2017	ACCVCA-120	7471836852458283234



La propuesta consensuada para organizar por el Grupo de Trabajo de Cultura de la Junta Municipal de Marítimo es la siguiente (debe aclararse que en esta propuesta figuran algunas actividades que no tienen asignado un presupuesto pero a las que el Grupo y la Junta darán apoyo de diferentes formas como puede ser ayudando en la promoción, facilitando permisos o derivando a otros servicios municipales de los que recibirán la ayuda pertinente):

1. Actuación musical del Coro de Cámara AMALTHEA en el Jardín de Ayora. Solo requiere de entarimado y sillas y tiene un presupuesto de 435,60 €
2. Cine de verano en colaboración con la Feria de Julio. Se organiza desde el Servicio de Cultura Festiva.
3. Carnavales de Malvarrosa: en el año 2018 se asumirá la organización.
4. Fiesta de la Escuela Pública en Malvarrosa, que se celebrará el 4 de junio y cuenta con un presupuesto de 650,00 €.
5. Participación en el Centenario del Nacimiento de Blasco Ibáñez en coordinación con la Casa Museo de Blasco Ibáñez.
6. II Festival de Jazz (Mar i Jazz 2017): la actividad busca autofinanciarse y el apoyo de la Junta para la organización del evento. Se hace hincapié en la seguridad del acto (ambulancia y protección civil). Cuenta con un presupuesto de 2.000,00 €
7. II Encuentro de Escuelas de Música, con un presupuesto de 5.000,00 €
8. Festival de Bandas de Música de Marítimo, que se celebrará en noviembre, dependiendo la fecha de la disponibilidad del Teatro El Musical y cuenta con un presupuesto de 7.500,00 €.
9. II Festival Nuevo Circo “Circ Vora Mar”, con un presupuesto de 3.414,40 €.
10. A propuesta de D^a Alma Paula Aranda Canet, I Salón de Deportes Inclusivos. Se trata de una propuesta muy ambiciosa por lo que se da traslado a Deportes para que la subvencione. Desde la Junta se colaborará en la difusión y presentación del evento.
11. También a propuesta de D^a Alma Paula Aranda Canet, Xmile-Una sonrisa para los sentidos, cortometraje. Se ha informado a los colectivos a los que pueda interesar y se trabajará para hacerlo en otros puntos del distrito en colaboración con colegios, asociaciones de vecinos u otras entidades culturales.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/10/2017	ACCVCA-120	7471836852458283234



12. II Concurso de Cuentos, previsto para diciembre y con un presupuesto asignado de 1.500,00 €.

Queda una consignación presupuestaria de 1.500,00 € para imprevistos, publicidad, etc...”

Finalizada la exposición por parte de la vocal D^a Paloma Carreras Selma, se procede a la votación de la propuesta del Grupo de Trabajo, que es aprobada por unanimidad.

2º URBANISMO:

Interviene D. Francisco Javier García Ferrer, vocal del Grupo Socialista, quien explica que el Grupo no se ha reunido ya que han perdido protagonismo como consecuencia de los procesos participativos.

Comunica que se reunirán próximamente para llevar un seguimiento de los proyectos aprobados en los procesos participativos y para coordinar los próximos proyectos en orden a su aprobación y consenso.

3º BIENESTAR SOCIAL:

Toma la palabra D^a Elena Vallori Dolz, vocal del Grupo Municipal València en Comú, que expone lo siguiente:

“En el último trimestre se han convocado dos reuniones del Grupo, una el 23 de febrero y la otra el 25 de marzo.

En la primera reunión, se han expuesto y comentado tanto los informes de pobreza que habíamos solicitado, como otros que están disponibles en la web de Bienestar Social del Ayuntamiento, algunos muy recientes. También expusimos las ayudas, tanto pasadas y presentes, como previstas, de las Concejalías de Bienestar Social, Patrimonio y Vivienda, que afectan a este Grupo.

Comentamos un resumen de estudios que se había distribuido previamente al Grupo y que englobaba el de Pobreza Energética de Valencia de 2016, comentado algunos barrios de este distrito que aparecen en el mapa resultante, así como algunas medidas propuestas en el estudio y que ya se están aplicando. También tratamos algunos estudios de Malvarrosa, El Cabanyal y Nazaret, comentando el concepto y la tipología de las ayudas que se gestionan en los CMSS. Muy interesante nos pareció el Informe de Áreas Vulnerables de Valencia de 2016, con la división de cada barrio en áreas, la desagregación en distintos tipos y grados de vulnerabilidad y la visualización en mapas de ubicación de las áreas afectadas.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/10/2017	ACCVCA-120	7471836852458283234



Por otro lado, se expuso un cambio en el funcionamiento del Grupo, centrándonos en el diagnóstico de problemas (caracterizar bien un problema entre todos los colectivos), aunque sin descartar la elaboración de propuestas. Se propuso un tema a trabajar: la accesibilidad, aunque se quedó en exponer más posibles temas en la siguiente reunión. Hablamos de usar mapas territoriales del distrito para ubicar en ellos, mediante distintos iconos, el tema o problema de estudio.

En esta reunión evaluamos el funcionamiento del Grupo hasta el momento y concluimos que el trabajo del Grupo necesita agilizarse y tener un asesoramiento técnico para ser más efectivo, así como evitar las dispersiones en las reuniones. Como soluciones se expuso el contacto directo y permanente con las Concejalías, lo que facilitaría la información técnica y haría más efectivo el trabajo.

En la segunda reunión, se decidió definitivamente trabajar en el estudio de accesibilidad de los espacios públicos (tanto las vías públicas como los edificios públicos), ya que no hubo otras propuestas nuevas. Se habló de la posibilidad de retomar la participación en los “Consells de Salut de Zona Bàsica” (CSZB), pero se concluyó que no había actividades que pudieran hacerse como Grupo de Trabajo.

Se expuso la nueva línea del Grupo de Bienestar Social, ya que a partir de ahora contamos con un presupuesto de 3.000,00 € para dinamizar la actividad comercial en los barrios. Se hizo una lluvia de ideas para diseñar acciones, intentando beneficiar a distintas zonas del distrito. Después de varias propuestas, la más aceptada fue la revalorización de oficios y comercios tradicionales, mediante la información y difusión de los que aún se mantienen. Se pensaron algunas tareas a realizar por las integrantes del Grupo, tanto de búsqueda de comercios como de diseño de actividades (entrevistas, diseño de una revista, exposición de fotografías, etc...), que se concretarán y decidirán en la próxima reunión a finales de abril.

Quedan pendientes, pues, para esta reunión el tema de los comercios y el de la accesibilidad.

En el primer caso, cada integrante del Grupo informará de los comercios tradicionales que hay en su entorno para hacer un listado conjunto de estos comercios y se diseñarán y consensuarán las actividades de recopilación de información y las actividades de difusión. Igualmente, habrá que concretar los recursos materiales necesarios y de logística, organizar y hacer un reparto de tareas y elaborar formalmente la propuesta.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/10/2017	ACCVCA-120	7471836852458283234



Sobre el estudio de accesibilidad, cada cual llevará un listado de “puntos negros” de accesibilidad que haya detectado en su barrio para ir ubicándolos en el mapa, además de documentarlos fotográficamente y empezar a caracterizar colectivamente el problema (a quién afecta, cuándo, antecedentes, posibles soluciones, etc...)”

4º GRUPO DE TRABAJO PROTECCIÓN SOCIAL Y COOPERACIÓN CIUDADANA.

Interviene D. Pascual Martí, vocal del Grupo Municipal Compromís, y expone que en la reunión a la que asistió se trató el tema de la contaminación acústica por el problema del botellón en la Plaza del Cedro, en el Grao y en otros emplazamientos.

Indica que van a retomar el tema y convocar una reunión de trabajo para lo que pide que la gente del Grupo mande propuestas a la Junta para conocer las necesidades de la gente. Insta a recibir la información lo antes posible y, de no ser así, convocarán ellos una reunión.

CUARTO.- SUBVENCIONES.

La Presidenta informa acerca de la nueva línea de las subvenciones que consiste en que las entidades que presenten proyectos que impliquen la coordinación y el trabajo en red podrán optar a una subvención máxima de 7.500,00 €, mientras que las que opten por presentarse solas podrán recibir un máximo de 2.500,00 €.

El plazo de solicitud será desde el 2 hasta el 22 de mayo de 2017.

QUINTO.- MOCIONES Y PREGUNTAS.

Con carácter previo y visto que, por primera vez, se ha presentado una Moción, la Presidenta explica el procedimiento y los tiempos para su debate y votación.

1º.- Moción que presenta el vocal y portavoz D. Juan Pedro Gómez Cerón, relacionada con el estado del arbolado de la avenida de los Naranjos.

Antes de proceder a la lectura de las propuestas de acuerdo incluidas en la Moción, el vocal explica la situación de los árboles, indicando que, en el tramo entre Luis Peixó y Dr Lluch, el estado de los naranjos es deplorable, indicando que dispone de fotografías. La mayoría están muertos, enfermos, los alcorques con mala hierba... La empresa que recoge las naranjas no pasa por este tramo ya que no hay naranjas, ni flor.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/10/2017	ACCVCA-120	7471836852458283234



“Ante el estado de abandono evidente que presentan los naranjos de la Avenida que lleva su nombre entre el tramo de C/ Luis Peixó y C/ Dr. Lluch.

Propuestas de acuerdo:

1.- Realizar de manera urgente un estudio de la situación de dicho arbolado, llevándolo a cabo por los técnicos del Ayuntamiento, con el fin de determinar la salud de dicho arbolado y la posible necesidad de sustitución de aquellos ejemplares que se encuentren en un estado irrecuperable.

2.- Como consecuencia del citado estudio y con el fin de mejorar la salud del arbolado, realizar de manera urgente los tratamientos fitosanitarios necesarios, la poda, retirada de frutos, abonado de la tierra y limpieza y desbroce de los alcorques”.

El vocal Francisco Javier García Ferrer, vocal del grupo municipal Socialista, da la respuesta facilitada por el Servicio de Jardines.

1.- “Se está realizando un estudio del estado del arbolado de la avenida de los Naranjos. En la medida en que se consigne partida presupuestaria sobre este tema, se elaborará un proyecto de cambio de especie, ampliación de alcorques y sustitución de riego por estilicidio (actualmente en deficiente estado de funcionamiento), sistemáticamente de riego de irrigación radicular (toberas de inundación). Como consecuencia del citado estudio y con el fin de mejorar la salud del arbolado, realizar de manera urgente los tratamientos fitosanitarios necesarios, la poda, retirada de frutos, abonado de la tierra y limpieza y desbroce de los alcorques.

2.- Después de realizar una valoración visual y careciendo un estudio en fase de realización, puede avanzarse que el principal problema no es fitosanitario, sino el estado de los naranjos en fase de regresión por deficiente plantación, compactación de suelo, clorosis férrica, que han derivado en gran parte de los árboles en un estado irrecuperable, aconsejándose su sustitución.

Considerando la falta de sombra actual en la avenida de los Naranjos, parte del arbolado a sustituir debería ser especies caducifolias de puerto grande para proporcionar sombra a la avenida en el verano”.

Interviene el vocal D.Juan Pedro Gómez Cerón preguntando si no se establecen plazos para la actuación.

La vocal del Grupo Municipal Popular, D^a M^a Carmen Heras Muñoz pregunta por qué se ha dejado morir el arbolado ya que, con anterioridad se recogían las naranjas y se hacía la poda en tiempo y forma, se llevaba un buen mantenimiento.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/10/2017	ACCVCA-120	7471836852458283234



Indica que se eligieron los naranjos porque no levantan las aceras. Y pregunta, en este mismo sentido, si se van a plantar árboles cuyas raíces levanten las aceras.

Interviene el vocal del Grupo Municipal Ciudadanos, D. Joan Gregori Company, exponiendo que han comprobado la situación y tienen dudas en cuanto a la ejecución de las medidas, indicando que debería haber consignación presupuestaria. Manifiesta que en esta legislatura hay un problema con el arbolado.

Se vota la moción con 4 votos a favor, 7 en contra y ninguna abstención.

Con carácter previo a la exposición de las preguntas, la presidenta aclara que las dirigidas a la Policía, esto es, las número 1, 2 y 4 del Orden del Día se mandarán por correo electrónico y se dará cuenta en el próximo Consejo ya que su respuesta requiere de mucha información.

Pregunta nº 3, formulada por D. Juan Pedro Gómez Cerón referida al abandono de la Plaza del Rosario, y respuesta de los servicios municipales.

“1.- ¿A qué es debido el abandono de la fuente ubicada en la Plaza del Rosario?

La anterior corporación no cumple con el mantenimiento y en 2015 la nueva corporación la asume con daños estructurales en la sala de máquinas con riesgos de seguridad para los operarios de mantenimiento.

2.- ¿Es conectora la concejalía del estado de dicha fuente y el deficiente vallado que pueden ocasionar problemas de seguridad en los ciudadanos y niños de la zona?

Sí, y desde que se ha asumido se han dispuesto medidas de seguridad y repasado los desperfectos por actos vandálicos.

3.- Para la celebración de los actos de la Semana Santa Marinera de 2016, se colocó el vallado y la rafia en el mismo. ¿Qué servicio fue el responsable de la colocación del vallado?

El Ciclo Integral del Agua.

4.- ¿Está prevista la reparación y mantenimiento de la fuente para la Semana Santa Marinera de 2017? En caso afirmativo, ¿Cuándo se prevé comenzar? ¿Qué medidas se van a adoptar?

Hay un proyecto de renovación de la Plaza que incluye la fuente, gestionado por Plan Cabanyal-Canyamelar. Para la Semana Santa se están realizando labores de mantenimiento para la seguridad del personal que pueda acceder al entorno de esta instalación.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/10/2017	ACCVCA-120	7471836852458283234



5.- ¿Qué servicio del Ayuntamiento es el responsable del mantenimiento de la mencionada fuente? ¿Qué empresa es la encargada de su mantenimiento?

No procede ningún mantenimiento de una instalación en ruinas desde hace varios años. Se requiere una rehabilitación integral.

6.- ¿Se ha recibido denuncia de vecinos o de la Policía Local de Valencia? En caso afirmativo, solicito se adjunte copia de las mismas a las respuestas.

Sí, se han recibido denuncias a la Policía.

7.- ¿Figura la mencionada fuente en el catálogo de bienes protegidos del PEPRI del Cabanyal-Canyamelar?

No.”

Finalizada la exposición de las respuestas, el vocal D. Juan Pedro Gómez Cerón pregunta si las respuestas han sido elaboradas por el correspondiente servicio municipal a lo que la Presidenta contesta que entiende que sí y que pasará las respuestas por escrito.

El vocal D. Juan Pedro Gómez Cerón alega que no puede culparse siempre a la anterior corporación ya que han pasado dos años.

Pregunta nº 5 formulada por D. Juan Pedro Gómez Cerón, en su nombre y en el del Grupo Municipal Popular, relacionada con los servicio de limpieza, baldeo, poda y recogida de residuos, y respuesta de los servicios municipales

“1.- ¿Cuál es el presupuesto destinado a limpieza en el Distrito Marítimo en 2016 y 2017?

En 2016, 3.352.908, 00 € y en 2017, 3.730.000, 00 €

2.- ¿Cuál es el presupuesto destinado a baldeo en 2016 y 2017?

En 2016, 454.276, 00 € y en 2017, 573.589, 00 €.

3.- ¿Cuál es el presupuesto destinado a poda en 2016 y 2017?

Se unifican los presupuestos y no existe un presupuesto diferenciado.

4.- ¿Cuál es el presupuesto destinado a recogida de residuos sólidos en 2016 y 2017?

En 2016, 2.486.306, 42 € y en 2017, 2.504.355, 00 €

5.- Solicito se adjunte la relación de operativos, personal, maquinaria, etc, mensuales en 2016 y 2017 destinados por conceptos de las preguntas anteriores al Distrito Marítimo”.

Se entrega el informe por barrios en papel ya que los informes son muy extensos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/10/2017	ACCVCA-120	7471836852458283234



Pregunta nº6, formulada por D. Juan Pedro Gómez Cerón, en su nombre y en el del Grupo Municipal Popular, relacionada con la limpieza del solar sito entre la avenida Malvarrosa, los Naranjos y la calle Padre Antón Martí, y respuesta de los servicios municipales.

“1.- ¿Es de titularidad privada o municipal?

El solar vallado es de propiedad privada. Hay una pequeña parcela que es de propiedad municipal según SIGESPA.

2.- En caso de ser de titularidad privada, ¿cuándo se va a instar al propietario a su limpieza?

Se está tramitando un expediente de limpieza de las tres parcelas que conforman el solar privado con número de registro 02801/2016/1264.

En otras ocasiones ya se ha actuado en este solar, llevándose a cabo la correspondiente limpieza subsidiaria.

3.- Si lo es municipal, ¿en qué fecha se van a comenzar las tareas de limpieza del mismo? ¿Qué contrata debe realizarlo?

La pequeña parcela sin vallado a la vía pública que, según SIGESPA, es de titularidad municipal es limpiada periódicamente cada dos meses aproximadamente por la brigada de solares y zonas sin urbanizar”.

Pregunta nº7 formulada por D. Juan Pedro Gómez Cerón, en su nombre y en el del Grupo Municipal Popular, relacionada con la limpieza del solar entre la calle Dr. Lluch, calle Horno del Cabanyal y calle El Callao, y respuesta de los servicios municipales.

“1.- ¿Es de titularidad privada o municipal?

Es de titularidad municipal en su inmensa mayoría. Únicamente una franja, antiguas vías, es de propiedad de Ferrocarriles de la Generalitat Valenciana.

2.- En caso de ser de titularidad privada, ¿cuándo se va a instar al propietario a su limpieza?

3.- Si lo es municipal, ¿en qué fecha van a comenzar las tareas de limpieza del mismo? ¿Qué contrata debe realizarlo?

Hay tres tipos de actuación en este solar:

a) Desbroce mecánico

Frecuencia: cada tres meses, última actuación en enero.

b) Retirada de residuos.

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/10/2017	ACCVCA-120	7471836852458283234



Frecuencia: cada mes y medio, última actuación, la semana del 28 al 31 de marzo.

c) Limpieza del botellón.

Frecuencia: semanal, los lunes se limpia los restos del botellón de la zona.

4.- ¿Cuándo se va a realizar la poda de las palmeras ubicadas en dicho solar?

La poda de las palmeras, que se encuentra en el solar municipal, en la confluencia (calle Dr. Lluch, calle Horno del Cabanyal y calle El Callao), se incluye en la campaña anual de revisión y retirada de dátil y poda que se iniciará en el mes de mayo y finalizará en octubre”.

Pregunta nº8 formulada por D. Juan Pedro Gómez Cerón, en su nombre y en el del Grupo Municipal Popular, relacionada con las subvenciones 2016, y respuesta de los servicios municipales.

“1.- ¿Cuál fue la cantidad destinada a subvenciones a entidades en 2016?

El presupuesto destinado a subvenciones para la Junta Municipal de Marítimo fue de 41.000€, del total de 215.000€ que destinó a Delegación de Participación Ciudadana y Acción vecinal para la convocatoria de proyectos para el fomento del asociacionismo y la participación ciudadana.

2.- ¿Qué subvenciones se han aprobado y concedido durante 2016?

Las subvenciones concedidas en la Junta Municipal de Marítimo en el marco de la convocatoria a entidades ciudadanas para el desarrollo de proyectos de participación ciudadana dirigidos al fomento del asociacionismo, aprobada en Junta de Gobierno del 30 de diciembre de 2016, fue la siguiente:

ASOCIACION/ENTIDAD	CIF	PROYECTO	SUBV. CONCEDIDA
ASOCIACION DE VECINOS VILANOVA DEL GRAU	G46886743	Participación ciudadana en el barrio	2.300,00 €
ASOC.CV. DE ESCLOROSIS MULTIPLE	G96428529	ACVEM PARTICIPA	2.500,00 €
ASOCIACIÓN TETRASPORT	G98307226	SPORT 4All	2.500,00€
ASSOCIACIO DE VEINS I VENINES NATZARET	G46168290	ESPAIS QUE DINAMICEN COMUNITAT	2.500,00 €

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/10/2017	ACCVCA-120	7471836852458283234



CENTRO INFANTIL JUVENIL NOU GRUP	V96311840	ME DIVIERTO APRENDIENDO VALORES	2.500,00€
ALBA-ASOC. PARA LA AYUDA PERSONAS CON ALBINISMO	G97690309	PLAN ANUAL FOMENTO PARTICIPACIÓN PERSONAS CON ALBINISMO	2.500,00 €
ASOC. VECINOS L'AMISTAT	G46780359	MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE EN EL BARRIO DE L'AMISTAT	490,00 €
SORDOS 2000 VALENCIA	G96231105	CICLO CONFERENCIAS Y TALLERES	2.500,00€
ASOC. DE RESIDENTES E INMIGRANTES	G98782402	PUBLICACIÓN, REGISTRO, EDICIÓN DE LAS JORNADAS INTERCULT. LOS CAMINOS DE CESAR VALLEJO EN ESPAÑA 1931-1937.	1.500,00 €
ASOC.GRUPO SCOUT SEMPRE AVANT	G46653994	ACTIVIDADES 2016. GRUPO SCOUT – SEMPRE AVANTA	2.500,00 €
LA CARACOLA	G98831555	PROYECTO ARMONÍA	2.000,00 €

EXCLUIDAS

Quedan excluidas las siguientes entidades por incumplimiento de las bases de la convocatoria en cuanto los requisitos para ser beneficiarios:

- AA.CC. HOMUFES

CIF: G97338743

Proyecto: “ XV aniversario de la entidad”

Se excluye en aplicación de la Base 7 a) por tratarse de un proyecto lúdico, festivo o recreativo que no incluye proceso de participación y que su finalidad no se

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/10/2017	ACCVCA-120	7471836852458283234



corresponde con el fomento o consolidación de espacios de información, diálogo y reflexión de los participantes implicados, y asimismo en aplicación de la Base 7 d) , por la falta de coherencia del proyecto e insuficiencia de información.

- ASOCIACION GRUPO MAYORES DE TELEFONICA VALENCIA

CIF: G96683644

Proyecto: “Mayores activos y saludables”

Se excluye en aplicación de la base 7 e) al haber presentado un proyecto cuyo objetivo no se ajusta a la convocatoria, puesto que va destinado a sus asociados y no se promociona ni promueve la participación, sino que sus acciones van dirigidas a sus socios.

CLUB NATACION DELFIN

CIF: G46326385

Proyecto: “Campus de verano RCN delfín”

Se excluye por tratarse de un proyecto lúdico, que no incluye proceso de participación y que su finalidad no se corresponde con el fomento o consolidación de espacios de información, diálogo y reflexión de los participantes implicados.

Pregunta nº9 formulada por D. Juan Pedro Gómez Cerón, en su nombre y en el del Grupo Municipal Popular, relacionada con la cesión del TEM (teatro El Musical) a entidades, colectivos, asociaciones culturales, etc..., y respuesta de los servicios municipales

“1.- ¿Cuántas entidades o colectivos han solicitado la cesión del TEM en 2016 y lo que llevamos de 2017?

Se adjuntan cuadros con las consideraciones e información solicitadas en la presente pregunta

2.- ¿Qué criterios se sigue para su concesión o no?

En estos momentos los criterios básicos a seguir para la cesión de los espacios del TEM son de tipo cultural, social, de ciudad, de proyectos relacionados con el barrio, y sobre todo de inclusión social.

En la actualidad se están procediendo a elaborar un Reglamento con las Normas de Uso de cesión del espacio.

3.- ¿Supone algún coste o gasto para la entidad solicitante?

En general, no”.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/10/2017	ACCVCA-120	7471836852458283234



CUADRO UTILIZACIÓN TEM 2016

PETICIÓ	APROVAT O NO	ENTITAT	CONTACTE	LLOGUER TÈCNIC	ESTAT
15 junio	NO SÍ (Es concedida personalmente por el Asesor de Cultura, Ximo Flores)	Colegio Ntra. Sra. Rosario	Salvador Casañ 963672182	La coordinadora del TEM se puso en contacto con el interesado	NOTIFICADO Y FINALIZADO (Concedida por Asesor Cultura, Ximo Flores)
22 mayo y 26 junio	NO	Banda Unión Pescadores Casinet	Banda Unión Pescadores Casinet	Por programación espectáculos	NOTIFICADO Y FINALIZADO
28, 29 y 30 junio	SI	Centro Día "El Cabañal" Cruz Roja	Javier Palop 673168146		NOTIFICADO Y FINALIZADO
21 o 22 diciembre	NO	Colegio Santiago Apóstol	Jesús Cervera 963710722	Por estar desarrollándose normativa uso	NOTIFICADO Y FINALIZADO
Ensayo 2 veces semana	NO	Asoc. de Teatro Andta Caramba	Ivan Kulyas 629253674	Por estar desarrollándose normativa uso	NOTIFICADO Y FINALIZADO
8 octubre	SÍ	Arquitectos filandeses	Mª Pilar Meseguer 638046872	Visita TEM	NOTIFICADO Y FINALIZADO
15, 16 o 22 diciembre	NO	Federac. Tennis C.V.	Ana Ortells 616544863	Por estar desarrollándose normativa uso	NOTIFICADO Y FINALIZADO
18 octubre	SI	AAVV Cabanyal-Canyamelar	AAVV 609631615		NOTIFICADO Y FINALIZADO
13 noviembre	SI	Junta Mpal. Marítimo	Gloria Tello Ext. 5135		COMUNICADO Y FINALIZADO

QUADRE UTILITZACIÓ TEM 2017

PETICIÓ	APROVAT O NO	ENTITAT	CONTACTE	LLOGUER TÈCNIC	ESTAT
---------	--------------	---------	----------	----------------	-------

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/10/2017	ACCVCA-120	7471836852458283234



4,11 o 18 febrero	NO	Asoc.Cultural Granaders Canyamelar	Francisco Burguera 679322322	Por estar desarrollándose normativa uso	NOTIFICADO Y FINALIZADO
19 al 26 febrero	SI	Asoc. Cultural Jordi El Mussol	Rafael L. Latre 629264559	Entró en la programación del TEM del 21 al 25 febrero' 17	FINALIZADO
5 y 6 mayo	SI	Conservatorio Profesional Danza de Valencia	Maite Bacete 961206810		
26 abril y 2 y 3 mayo	SI	CEIP S. José de Calasanz	Elisa Serra 962566340		
Marzo a Junio	SI	Asociación Brúfol	Jordi 687923241		EN EJECUCIÓN

Pregunta nº10, formulada por D. Juan Pedro Gómez Cerón, en su nombre y en el del Grupo Municipal Popular, relacionada con el proceso participativo inversiones en barrios 2017, y respuesta de los Servicios Municipales.

“1.- En esta pasada edición aparecía en el Distrito Camins al Grao, la propuesta para su votación de “bajar el carril bici de la Avenida del Puerto a la calzada”, y cuando ha salido votada aparece en el Distrito Pobllats Marítims. ¿Por qué se ha producido esa circunstancia?

La propuesta número VLC-2016-70 se propuso por una persona que la situó en el Distrito de Camins al Grao y por ese motivo aparecía en los primeros días ubicada en ese distrito. Tras su valoración por los servicios técnicos se propone que el tramo en el que se puede actuar corresponde al de la avenida Serrería-J.J. Dómine, sector que está en el Distrito de Pobllats Marítims. Por ese motivo se realizó el cambio.

2.- Asimismo, antes de su votación aparece la mencionada propuesta por un valor de 300.000,00 € y tras la votación aparece un presupuesto de 334.607, 00 €. ¿Qué explicación tiene esta modificación a posteriori?

La explicación se ha hecho pública en la página web de decidimvlc, en la cual consta que:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/10/2017	ACCVCA-120	7471836852458283234



“El ajuste presupuestario de este distrito se ha realizado atendiendo al criterio de dar prioridad a la siguiente propuesta más votada por la ciudadanía, pero como no es viable económicamente, el remanente se destina a la propuesta 70 al objeto de ampliar el proyecto de ejecución.”

Pregunta nº 11, formulada por D^a M^a Carmen Heras Muñoz, en su nombre y en el del Grupo Municipal Popular, relacionada con la EMT (bono oro y bono amb tu) y con la convocatoria de proyectos de inversiones en barrios y cumplimiento del reglamento en la convocatoria de los Consejos de Distrito, y respuesta de los Servicios Municipales.

“Bloque 1

Ante las innumerables reclamaciones de mayores, jubilados, parados y otros usuarios de la EMI poseedores del Bono Oro o Amb-tu, que, sin motivo alguno, han visto que sus carnets han sido bloqueados en el momento de subir al autobús.

Preguntamos:

1. Desde el pasado mes de diciembre de 2016 ¿cuantos carnets de la EMT Bono Oro, Amb-tu, han sido dados de baja en ese Ayuntamiento por error?
2. ¿Qué porcentaje representa sobre el total concedido?
3. Además del perjuicio ocasionado a los propietarios de los carnets oro, ¿es cierto que han de abonar nuevamente, aunque menor cuantía, por la tarjeta que Vds. han de duplicar como consecuencia de una mala gestión al cotejar los datos?
4. Exactamente ¿quiénes son los responsables y qué medidas se han tomado ante la situación creada?.

Respuesta preguntas 1 a 4:

Desde el pasado mes de diciembre se están haciendo controles periódicos para evitar el fraude en los bonos sociales subvencionados por el Ayuntamiento de València. Controles que se van a seguir realizando.

En ningún caso se han dado de baja títulos por error ni se han filtrados datos protegidos. Cuando una persona ha pagado el año en curso y vuelve a demostrar que tiene derecho a beneficiarse de este bono social se le vuelve a otorgar ese derecho sin un coste añadido

5. Dentro del grupo a los que se les ha anulado la TARJETA ¿es cierto que se encuentran las mujeres maltratadas ?

6. Dado que los datos de las mujeres maltratadas están protegidos, dentro de un archivo del padrón municipal, medidas tomadas por el gobierno municipal anterior,

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/10/2017	ACCVCA-120	7471836852458283234



¿qué medidas van a tomar o han tomado para protegerlas ante la situación creada con el fin de que sigan sus datos ocultos en el padrón Municipal?

7. A algunas les podría costar la vida ¿Son conscientes de la gravedad de este tema?

Respuestas de la 5 a la 7:

Antecedentes:

Las personas que quieren disfrutar de los carnets de la EMT, bono Oro, Amb-tu solicitan dicho servicio siguiendo el procedimiento establecido por la EMT y descentralización. Ofreciendo la información necesaria para que les sea concedido dicho carnet.

En el momento de la solicitud dichos ciudadanos deben realizar el consentimiento explícito de que se consultará su situación en el momento de la petición y con la frecuencia establecida por la EMT y/o servicio de descentralización.

El procedimiento tecnológico establecido con la EMT es el siguiente:

- Nos hacen llegar un listado de NIF/NIE/Pasaporte a los que hay que realizar la consulta para que dichas personas sigan disfrutando el derecho que les ofrece la tarjeta que poseen.
- En el caso de padrón el SERTIC chequea el empadronamiento de dichos NIFs/NIE/Pasaporte ofreciendo un “SI” o “NO” a la EMT.

En ningún caso, ni desde origen (EMT), ni los responsables técnicos de realizar la consulta son conocedores de que los NIF/NIE/Pasaporte tengan una casuística especial.

La información de “SI” o “NO” empadronado sirve únicamente para que el sistema informático de la EMT siga otorgando los derechos del propietario de la tarjeta.

Por tanto, en ningún momento se rompe la seguridad que debe existir para ningún colectivo protegido.

Respuesta 5. Dentro del grupo a los que se les ha anulado la TARJETA ¿es cierto que se encuentran las mujeres maltratadas?

Las personas protegidas, como el resto de personas, que hayan solicitado la “TARJETA”, han entrado en el proceso de control de fraude, sin tener conocimiento de la condición del NIF/NIE/Pasaporte sobre el que se ejecuta la comprobación.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/10/2017	ACCVCA-120	7471836852458283234



Respuesta 6. Dado que los datos de las mujeres maltratadas están protegidos, dentro de un archivo del padrón municipal, medidas tomadas por el gobierno municipal anterior, ¿qué medidas van a tomar o han tomado para protegerlas ante la situación creada con el fin de que sigan sus datos ocultos en el padrón Municipal?

El proceso de control de fraude está articulado de forma que entre dos sistemas informáticos se informan de si una NIF/NIE/Pasaporte está “SI” o “NO” empadronada en la ciudad de Valencia. Ninguno de sus datos ocultos son trasladados en el flujo de información. No conociendo el sistema origen la situación del NIF/NIE/Pasaporte objeto de la petición. Por ello, en todo momento las personas protegidas tienen su estado como tal y datos protegidos salvaguardados.

Respuesta 7. A algunas les podría costar la vida ¿Son conscientes de la gravedad de este tema?

Somos conscientes de la gravedad y se ejecuta cualquier proceso con la debida cautela.

Bloque 2

Ante la reciente votación, convocatoria de la participación ciudadana, de proyectos para inversiones en barrios, presento las siguientes preguntas:

1. ¿Quién ha realizado el escrutinio ?

Las personas funcionarias del Servicio de Participación ciudadana.

2. Para el citado escrutinio ¿se ha tenido acceder al padrón municipal ?

Si

3. ¿Como es posible que se haya permitido a personal ajeno a la Administración ?

Es absolutamente falsa esta afirmación, los votos presenciales han sido contrastados por personal del ayuntamiento.

En el caso de las votaciones telemáticas en el momento que una persona se inscribía, automáticamente se contrastaban los datos de padrón a través de la plataforma web para finalizar el registro.

4. ¿Podríamos obtener una copia de las Actas?

Las personas interesadas deben acercarse a las dependencias del Servicio de Descentralización y Participación Ciudadana y solicitar tener acceso a las actas.

Por la ley de protección de datos no se pueden facilitar copias de las mismas.

5. ¿Cuántos votos tiene cada proyecto y que porcentaje representa en el Distrito?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/10/2017	ACCVCA-120	7471836852458283234



La información de los votos obtenidos por cada una de las propuestas se encuentra en la página web decidimvlc, información pública a la que puede acceder toda la ciudadanía.

Id. document: tCFo yReG p7zR c/vf LYqO L6Rk Le4=
COPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÓNICA)

PROPUESTA	TITULO	DISTRITO	VOTOS	PRESUPUES
ALGIROS				
PRESUPUESTO DISTRITO: 337.735				
60	Carril bici en la C/Santos Justo y Pastor entre C/Manuel Candela y C/Serrería	ALGIROS	345	210000
407	Sustitución de mesas de tenis en instalaciones deportivas de parques y jardines	ALGIROS	222	10000
32	Adecuación parque infantil en Blasco Ibáñez (entre C/ Bélgica y Polo y Peilorón)	ALGIROS	180	70000
179	Mejora aceras calle Jalance	ALGIROS	165	47735
BENICALAP				
PRESUPUESTO DISTRITO: 454.941				
382	CARRIL BICI EN AVENIDA JUAN XXIII	BENICALAP	194	350000
380	MEJORA DE ILUMINACIÓN EN LA C/ PEDRO CABANES (98 a 104) Y RÍO NERVIÓN (1 a 11)	BENICALAP	164	44941
146	NUEVO PARQUE DE CALISTENIA EN BENICALAP	BENICALAP	149	60000
BENIMACLET				
PRESUPUESTO DISTRITO: 297.986				
437	Reurbanización calle Murta, primera fase	BENIMACLET	422	260986
71	Pasos de peatones en Dolores Marqués	BENIMACLET	252	16000
534	ACONDICIONAMIENTO DE ACERAS EN C/ VIVER, C/ JUAN GINER Y C/ING. ALBERTO DOÑATE	BENIMACLET	242	21000
CAMINS AL GRAU				
PRESUPUESTO DISTRITO: 407.731				
545	Asfaltado plaza Ascension Chirivella (detrás del número 69 avenida Baleares)	CAMINS AL GRAU	317	162500
263	Jardín en el solar entre Pintor Maella y Samuel Ros	CAMINS AL GRAU	314	236131
345	Instalación de bancos en calles Ibiza y Rodrigo de Pertegás nº48	CAMINS AL GRAU	222	9100
CAMPANAR				
PRESUPUESTO DISTRITO: 289.860				
449	PISTAS DEPORTIVAS SOLAR ENTRE CEIP GINER DE LOS RÍOS Y IGLESIA SAN LUIS OBISPO	CAMPANAR	227	60000
499	RENOVACIÓN BANCOS BARRIO SANT PAU	CAMPANAR	179	21700

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/10/2017	ACCVCA-120	7471836852458283234



134	Carril bici general aviles y mestre rodrigo	CAMPANAR	117	208160
CIUTAT VELLA PRESUPUESTO DISTRITO: 142.178				
442	ZONA DE JUEGOS INFANTILES (PARQUE INFANTIL) - CALLES HIEDRA/MALLORQUINS/LINTERNA	CIUTAT VELLA	250	60000
303	ACONDICIONAMIENTO Y SANEAMIENTO DE LA PLAZA CENTENAR DE LA PLOMA	CIUTAT VELLA	193	61082
330	Instalación de paneles luminosos para prevenir la contaminación acústica	CIUTAT VELLA	119	21096
EL PLA DEL REAL PRESUPUESTO DISTRITO: 242.038				
24	Ajardinamiento solar entre las calles Rubén Darío y Palancia	EL PLA DEL REAL	416	242038
EXTRAMURS PRESUPUESTO DISTRITO: 342.318				
148	REMODELACIÓN Y MEJORA DE LA PLAZA ROJAS CLEMENTE, Ajardinamiento y Zona Infantil	EXTRAMURS	338	342318
JESUS PRESUPUESTO DISTRITO: 474.977				
390	HABILITAR UN CAMP DE BÀSQUET AL SOLAR DEL CARRER PIO IX S/N ENTRE EL PAVELLÓ DEL	JESUS	338	170000
102	Mejoras calle San Vicente La Raiosa	JESUS	186	21000
588	Reurbanització de les Av. Giorgeta - Pérez Galdós i pacificació de tràfic	JESUS	174	72500
496	Reasfaltat del carrer de Pius IX	JESUS	97	211477
LA SAÏDIA PRESUPUESTO DISTRITO: 347.394				
50	Carril bici y calmado de tráfico en Av. Constitución, puentes y márgenes del rio	LA SAÏDIA	211	347394
L'EIXAMPLE PRESUPUESTO DISTRITO: 316.480				
314	REMODELACIÓN DEL PARQUE MANUEL GRANERO	L'EIXAMPLE	404	45480
17	Palmeral y carril bici en la Gran Vía de Germanías	L'EIXAMPLE	393	66000
301	INSTALACIÓN SONÓMETROS. MAPA DEL RUIDO RUZAFÀ	L'EIXAMPLE	248	205000
L'OLIVERETA PRESUPUESTO DISTRITO: 411.581				
343	Creación de pistas deportivas en solares municipales	L'OLIVERETA	190	60000
10	Convertir solares en zona de ocio infantil	L'OLIVERETA	189	200000

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/10/2017	ACCVCA-120	7471836852458283234



	y juvenil y parque de juegos			
590	Reurbanització de les Av. Giorgeta - Pérez Galdós i pacificació de tràfic	L'OLIVERETA	149	72500
327	ELEVACIÓN DE BANCOS A UNA ALTURA ADECUADA A LAS PERSONAS MAYORES	L'OLIVERETA	134	18900
415	Anell de Vianants Tres Forques – Patraix (inversions a l'Olivereta)	L'OLIVERETA	124	60181
PATRAIX				
PRESUPUESTO DISTRITO: 447.305				
569	Anell de Vianants Tres Forques – Patraix (tram de Patraix -- Colecamins)	PATRAIX	572	127000
394	Carril bici pel carrer Jesús i Gaspar Aguilar.	PATRAIX	572	21000
417	PARQUE BIOSALUDABLE Y NUEVA PETANCA EN PARQUE DE AVENIDA TRES CRUCES 77.	PATRAIX	548	15000
112	Horts escolars a Patraix	PATRAIX	458	80000
347	Instalación Deportiva Elemental (IDE) en Vara de Quart, Safranar y Favara	PATRAIX	457	60000
485	Propuesta de adecuación y mejora de la plaza de Emilio Lluch	PATRAIX	411	144305
POBLATS DEL NORD				
PRESUPUESTO DISTRITO: 290.283				
340	REORDENACIÓ I HABILITACIÓ DEL 1ER PIS DE L'ALCALDÍA DE MASSARROJOS	POBLATS DEL NORD	503	235000
271	REFUGI DE LA GUERRA CIVIL A MASSARROJOS	POBLATS DEL NORD	490	23000
377	Acondicionar els següents carrer de Benifaraig:	POBLATS DEL NORD	294	32283
POBLATS DE L'OEST				
PRESUPUESTO DISTRITO: 477.332				
337	URBANITZACIÓ ACCESSOS CEIP BENIMÀMET	POBLATS DE L'OEST	247	6000
368	MODIFICACIÓN ACCESO PEATONAL ELEVADO CALLE SOT DE CHERA CON LA CALLE FORTALENI	POBLATS DE L'OEST	222	84000
270	AJARDINAMIENTO SOLAR DE CALATRAVA	POBLATS DE L'OEST	220	324332
283	AMPLIACIÓN/MEJORA DEL AULA INFERIOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DE BENIMAMET	POBLATS DE L'OEST	215	3000
354	Creació d'una pista de skate a Benimàmet	POBLATS DE L'OEST	166	60000
POBLATS DEL SUD				
PRESUPUESTO DISTRITO: 347.011				

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/10/2017	ACCVCA-120	7471836852458283234



524	Parque socialización perros en La Torre	POBLATS DEL SUD	496	60000
399	VIA VERDA DEL FORN D´ALCEDO A SEDAVI. PRIMERA FASE: ACCESSOS URBANS.	POBLATS DEL SUD	487	39000
103	Accesibilidad y adecuación Avenida Real de Madrid.	POBLATS DEL SUD	406	90559
523	REMODELACIÓ PLAÇA PORTADORS DE LA VERGE - PINEDO	POBLATS DEL SUD	402	100000
245	Vial de madera peatonal de acceso a la urbanización Casbah Saler	POBLATS DEL SUD	339	57452
POBLATS MARÍTIMS				
PRESUPUESTO DISTRITO: 418.027				
452	huerto urbano espacio multicultural	POBLATS MARÍTIMS	270	60000
41	Vía Ciclo-Peatonal que una la zona de Nazaret con Quatre Carreres	POBLATS MARÍTIMS	234	21000
70	Bajar el carril bici de la Avenida del Puerto a la calzada	POBLATS MARÍTIMS	228	334607
412	Instalación de paneles informativos para la libre expresión del asociacionismo	POBLATS MARÍTIMS	175	2420
QUATRE CARRERES				
PRESUPUESTO DISTRITO: 474.675				
302	Instalación de aparatos de gimnasia para mayores en espacios abiertos	QUATRE CARRERES	302	40000
85	Carril bici Institut Obrer Valencià	QUATRE CARRERES	297	250000
331	Carril Bici por el Río hasta puente de la Fórmula 1	QUATRE CARRERES	289	21000
447	CAMBIO DE DIFUSORES EN FAROLAS	QUATRE CARRERES	286	43047
306	Ampliación y renovación parque antiguo mercado Montolivet	QUATRE CARRERES	264	60000
299	Instalación bancos delante del ambulatorio Centro de Especialidades Montolivet	QUATRE CARRERES	238	17500
323	ADQUISICIÓ D'UN PANEL ELÈCTRIC PER A POSAR INFORMACIÓ SOBRE ACTIVITATS DEL BARRI	QUATRE CARRERES	235	2420
321	INSTALACIÓN ACERA FIJA EN CURVA ACTUAL DE BOLARDOS FRENTE CENTRO DÍA PERIFERIA	QUATRE CARRERES	190	40708
RASCANYA				
PRESUPUESTO DISTRITO: 480.147				
369	Parque María Mazzarello	RASCANYA	270	252000
223	CREACIÓ D'UN ESPAI LÚDIC ESPORTIU EN SOLAR PRÒXIM AL	RASCANYA	265	60000

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/10/2017	ACCVCA-120	7471836852458283234



	CEIP CARLES SALVADOR DE VAL			
186	zona deportiva c. Motilla del Palancar frente n 17 19 21	RASCANYA	217	60000
6	Apertura C/ Padre Viñas a la Ronda Norte (Hermanos Machado)	RASCANYA	211	12000
392	Alcorques Torreïel	RASCANYA	164	60500
378	ILUMINACION Y SEÑALIZACIÓN GAYANO LLUCH - PEDRO CABANES	RASCANYA	155	35647

Los porcentajes de participación en cada distrito es de:

CIUTAT VELLA	700	2.98 %
L'EIXAMPLE	516	1.42 %
EXTRAMURS	866	2.07 %
CAMPANAR	420	1.34 %
LA SAIDIA	636	1.56 %
EL PLA DEL REAL	470	1.81 %
L'OLIVERETA	334	0.8 %
PATRAIX	1213	2.46 %
JESUS	548	1.21 %
QUATRE CARRERES	555	0.88%
POBLATS MARITIMS	638	1.30 %
CAMINS AL GRAU	660	1.21 %
ALGIROS	478	1.45 %
BENIMACLET	676	2.64 %
RASCANYA	581	1.32%
BENICALAP	307	0.80 %
POBLATS DEL NORD	1473	27%
POBLATS DE L'OEST	273	2.34 %
POBLATS DEL SUD	1063	6.15 %

6. ¿Porque hay proyectos que aparecen en más de uno y más de dos Distritos ?

El único proyecto que aparece en más de un distrito es la propuesta “Reurbanitzación de les Av. Giorgeta - Pérez Galdós i pacificación de tràfic”, que se presentó en los distritos de Jesús, Patraix, Extramurs y L’Olivereta, ya en el marco de la primera consulta ciudadana de inversiones en barrios como en el proceso actual de DecidimVLC, la demanda por parte de la ciudadanía respecto a realizar una intervención urbanística en el entorno de la Avd. Pérez Galdós y Giorgeta ha sido relevante, tanto en los grupos de trabajo vinculados a la Junta Municipal de Distrito, como en el número de propuestas presentadas en el proceso que hacían referencia directa a dicha intervención. En el caso de esta convocatoria, 6 propuestas (VLC-2016-143, VLC-2016-144, VLC-2016-156, VLC-2016-158, VLC-2016-159, VLC-2016-163).

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/10/2017	ACCVCA-120	7471836852458283234



De ellas, la propuesta VLC-2016-144 obtuvo 111 apoyos de ciudadanas y ciudadanos, por lo que pasó a ser evaluada por los servicios técnicos municipales. Bajo el criterio de buscar soluciones que den respuestas a las demandas de la ciudadanía y la complejidad de la actuación solicitada que afecta a 4 distritos de la ciudad, la propuesta se consideró viable pero la actuación a llevar a cabo es la redacción de un proyecto constructivo para dichas avenidas valorado en 145.00 euros en total.

Al ser un proyecto compartido entre distritos, se decidió que pudiera ser votado en los 4, por lo que de oficio la misma propuesta pudo ser votada en Jesús, Olivereta, Patraix y Extramurs. El compromiso adquirido por parte del Ayuntamiento ha sido que el distrito que votase de forma mayoritaria dicha propuesta asumía su coste total. Y si esto sucedía en varios distritos, se compartiría su financiación de forma proporcional entre ellos como así ha sucedido en los distritos de Jesús y Olivereta que destinan cada uno de ellos 72.500 euros para su ejecución.

7. ¿Cómo no se ha hecho votación para proyectos, no solo de mayor envergadura sino de interés para la ciudadanía ? Por ejemplo "carril bici"

El objeto de decidimvlc es la realización de proyectos de inversión en los barrios de València propuestos y votados por la ciudadanía; no consultar o hacer referéndums sobre la implementación de medidas concretas. Sin embargo de los resultados obtenidos en la segunda edición de los presupuestos participativos, en los que la ciudadanía ha votado la realización de 8 carriles bicis en la ciudad, se puede concluir que existe un respaldo a la política de movilidad sostenible que viene implementando el equipo de gobierno.

8. ¿Son conscientes de los pocos usuarios que utilizan el carril bici porque van por las aceras sin impedimento alguno ?

9. ¿Se tiene previsto tomar medidas al respecto? Me refiero a circular por las aceras.

Respuesta 8 y 9: El comportamiento del que habla no hemos observado que sea el generalizado en las personas que eligen la bicicleta para algunos de sus desplazamientos. Al contrario, si existen carriles bici en calzada, segregados y de calidad como los que está haciendo el actual gobierno, no como los que hacía el Partido Popular quitando sitio a los peatones, es raro ver a un ciclista infringir la normativa circulando por la acera.

Ante la convocatoria de este Consejo tan precipitada y sin aviso alguno, pregunto:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/10/2017	ACCVCA-120	7471836852458283234



1. Sería posible establecer un calendario para convocar, de ahora en adelante, el Consejo?

2. Dado que no se ha cambiado el Reglamento, porque no se cumple ?

Respecto a esta última pregunta la vocal dice que, visto que ya se ha aclarado al inicio del Consejo por la Presidente, la retira.

Preguntanº12 (no incluida en el Orden del Día por problemas de registro, pero está en plazo) formulada por D. Juan Pedro Gómez Cerón, en su nombre y en el del Grupo Municipal Popular, relacionada con el jardín ubicado entre las calles Río Tajo, Senda Capelleta y Río Pisuerga ,y respuesta de los Servicios Municipales.

“1.- Existe una palmera quemada en dicho jardín. ¿Qué se va a hacer con dicha palmera?

La mejor actuación consiste que la palmera se regenere sola puesto que el incendio nada más ha afectado superficialmente a la crema de las restos de la tábala de la misma.

No procede el cepillado ya que dañaría tejidos sanos.

En el mes de mayo se procederá a la retirada de restos de palmas quemados

2.- ¿Cuándo se va a podar el resto de palmera?

La poda del jardín del calle Río Tajo se incluye en la programación del mes de mayo.

3.- ¿Cuándo se va a realizar el mantenimiento del jardín?

Se efectúa continuamente teniendo cada tarea su frecuencia (riego, poda, escarda, obra civil, mobiliario urbano, etc) conforme a la programación técnica elaborada y recursos disponibles.

6.- SEXTO: INTERVENCIONES VECINALES.

1ª Dª Aroa Haba Navarro, Presidenta de la A.V.V. Virgen del Carmen. Interviene la secretaría de la A.V.V. al no estar presente Dª Aroa.

“1.- Poda: desde agosto de 2016 que se empezó a podar, aún no se ha terminado. Estamos a la espera de visita por el barrio con el encargado de poda de nuestro barrio, tal y como nos afirmó la Concejal Sra. Pilar Soriano que ocurriría para revisión de poda.

Queremos insistir en la poda de setos que rodean los bloques de viviendas del Barrio Grupos Virgen del Carmen, que siempre lo ha mantenido el Ayuntamiento de Valencia, y en la actualidad nos dice que no es competencia del Ayuntamiento.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/10/2017	ACCVCA-120	7471836852458283234



Hemos observado que la calle Campillo de Altobuey, a la altura del Polideportivo si que se han podado los setos..¿porque el resto de barrio no?

2.- Visibilidad nula en accesos desde calle Luis Peixo y Marino Blas de Lezo a otras vías o garajes privados ocasionando peligro a los usuarios del nuevo carril bici. Desde la A.V.V. se propone que se coloque algún tipo de medida de seguridad para evitar accidentes de tráfico entre usuarios de la calzada y usuarios del carril bici construido en C/ Luis Peixo y C/ Marino Blas de Lezo en los accesos a otras vías, como por ejemplo Calle Pintor Dalmau y Camino del Cementerio, o a garajes privados situados en Calle Marino Blas de Lezo.

3.- Posible construcción del rastro en solar de ADIF sito en calle Luis Peixo. La Asociación de Vecinos solicita información sobre la posible próxima ubicación del rastro, actualmente ubicado junto al Estadio de Fútbol de Mestalla.”

La Presidenta manifiesta que volverá a solicitar información a la Delegación de Jardines, sobretodo en lo relativo a la competencia o no del Ayuntamiento respecto a la poda solicitada.

2ª D. Vicente Reig Llorens, en representación de la A.V.V. Vilanova del Grau.

“Quiere saber el inicio de ejecución del mobiliario de recreo infantil en el jardín ya existente entre la calle Dama de Elche y Trafalgar en Carolina Álvarez seleccionado en los presupuestos de participación en inversiones en barrios de 2016, así como saber si los aprobados en esta última consulta de inversiones en barrios se ejecutarán dentro de este año, también pertenecientes al área de parques y jardines en nuestro barrio.”

La Presidenta explica que en el anterior Consejo de Distrito se dio cuenta de la situación de los proyectos del anterior proceso participativo. Tras consultar el Acta de dicho Consejo, se informa que el proyecto ya estaba adjudicado.

3ª Asociación de Vecinos y Vecinas Cabanyal-Canyamelar.

¿Qué medidas se están tomando para conceder licencias de apertura de locales destinados al ocio, bares, restaurantes, etc..., a fin de evitar la saturación y/o concentración en zonas del barrio Cabanyal-Canyamelar, a fin de evitar la ocupación del espacio público y las consiguientes molestias para los vecinos y viandantes.

1) ¿Qué se tiene en cuenta, qué criterio se aplica a la hora de dar permisos para terrazas en la vía pública?

2) ¿Qué control se aplica, una vez concedido el permiso, para evitar que se exceda el número de mesas ocupando toda la acera? Ejemplos: Justo y

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/10/2017	ACCVCA-120	7471836852458283234



Vilar, Espadan, Columbretes, Travesía del Rosario o calles Barraca, Mediterráneo, Rosario.

3) ¿Cuándo se tiene previsto en el barrio aplicar las limitaciones de terrazas?

4ª Josefa Dasí, en representación de la A.V.V. Cabanyal-Canyamelar.

La Asociación de Vecinos del Cabanyal-Canyamelar quiere manifestar su desaprobación y su rotunda negativa a que la celebración de la macrofiesta universitaria se siga llevando a cabo en este lugar.

Una fiesta que albergó, según los datos aportados en distintos medios de comunicación a 27.000 jóvenes, no se puede realizar en un espacio urbano como éste.

Aunque la organización del macroevento se hiciera cargo del control y seguridad en el interior del recinto, los accesos y alrededores del mismo estuvieron colapsados prácticamente todo el día y especialmente a la hora de cierre del mismo. Pese a que la fiesta terminaba a las 20 h, dos horas después aún era complicado poder circular por la Calle J. J. Dómine. Una marea de jóvenes, desgraciadamente muchos de ellos en estado ebrio, dejaron a su paso una alfombra de basuras, vómitos y orines, que según quejas de los vecinos se llegaron a producir, incluso en los portales de los edificios cercanos.

No queremos que este problema se traslade a otro punto urbano de la ciudad, sino que se tomen las medidas oportunas para habilitar un espacio de ubicación permanente, fuera del casco urbano de la ciudad, que no ocasione las graves molestias sufridas por los vecinos de la zona aledaña a la macrofiesta.

Ya está bien de que cada año le toque la lotería a una zona del Marítimo para esta celebración, que consideramos un macrobotellón encubierto bajo la publicidad de Fiesta Universitaria. Si de verdad esta fiesta es tal, que se celebre en terrenos de las universidades de la ciudad y asuman ellas los presuntos beneficios y las demostradas consecuencias de este tipo de macro eventos estudiantiles.

5ª D. José A. Sanz, en representación de la A.V.V. Marítim-Ayora.

1) Quiere saber la situación de los proyectos aprobados en la consulta ciudadana de 2016.

2) Creemos que el carril bici de la Avenida del Puerto debe ser asumido desde el presupuesto general de inversiones y no con los presupuestos de los barrios.

6ª. D. Luis Yuste Ródenas.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/10/2017	ACCVCA-120	7471836852458283234



Desde hace más de un año, sobretodo los fines de semana (desde jueves a sábado, ambos inclusive), el perímetro comprendido entre las calles Campoamor, República Argentina, Yecla y el tramo peatonal de Yecla 14 y 16, es decir, el entorno al Centro Social Amistat, se está convirtiendo en lugar de botellón desplazado de la zona de la plaza del Cedro. Todo ello agravado por la clientela de los dos locales sitios en los bajos de Yecla 14 y 16 “Meltdown Sport Bar” y la discoteca “Seltton”.

No cumplen el horario de cierre, se consume bebida en la vía pública, la calle permanece con orines, vómitos y suciedad, no se respeta el descanso nocturno de los vecinos.

Hacemos reiteradas llamadas telefónicas a la Policía Local y el problema sigue existiendo, no cumpliéndose la normativa sobre ruidos.

En fecha 03/11/2016, se hizo entrega en el Registro Municipal (nº de registro 00110/2016/105454) de un escrito avalado con 229 firmas de vecinos denunciando la situación y aportando documentación gráfica de los hechos. Solo hemos recibido contestación del Servicio de Limpieza.

Por todo lo anteriormente expuesto, preguntamos al Ayuntamiento de Valencia, ¿cuál va a ser la solución que va a tomar respecto de la problemática planteada?

7ª Pau Diaz Boils, en representación de la A.V.V. Malva-Rosa.

En el ecuador de la legislatura la Malva continua sin ver ningún avance en el barrio.

La Asociación de vecinos/vecinas y amigos/amigas de la Malva-Rosa queremos manifestar nuestra perplejidad y desacuerdo con la política que de facto lleva el Ayuntamiento de nuestra ciudad para la Malva-Rosa. Aquí el Ayuntamiento no ha hecho nada. Y no es una forma de hablar, es que no han acometido por ahora ningún proyecto urbanístico o de infraestructuras significativo.

Una de las demandas más sentidas en el barrio es el de la urbanización de varias plazas/descampados que se encuentran en muy mal estado y/o se inundan escandalosamente en cuanto llueve (Plazas Moreno Gans, Eximeno o Hugo Zarate entre otras). Y aunque el vecindario consiguió que saliera adelante el proyecto de urbanización de la Plaza Moreno Gans por medio de asambleas vecinales, recogidas de firmas y finalmente por medio de la “consulta ciudadana” que promovió el Ayuntamiento el curso pasado, la realidad es que a día de hoy todavía, un año después del voto favorable del vecindario, el descampado sigue en su sitio y las obras no se ven.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/10/2017	ACCVCA-120	7471836852458283234



Este hecho ha sido importante para el aumento de la desconfianza hacia las “consultas ciudadanas”. Por parte de la Asociación hemos insistido en que el modelo de “consultas ciudadanas” no responde a las necesidades y aspiraciones del tejido asociativo: nuestra crítica central es que están muy dirigidas por parte de los propios técnicos del Ayuntamiento, y la presencia de las entidades queda anulada ante un modelo que consideramos demasiado individualista.

Respecto a la necesidad de biblioteca en nuestro barrio, único de toda la ciudad que no tiene todavía, quedó claro que desde el Ayuntamiento no se piensan dedicar más recursos a ampliar esta red cultural. Pero el hecho cierto es que la consecuencia de esta decisión es que nos quedamos sin ningún tipo de recurso cultural para el barrio: ni biblioteca, ni punto de lectura, ni acceso libre a internet, ni espacio sociocultural y asociativo. Como Asociación nos comprometemos a coordinar a las entidades del barrio para llegar a la gestión de espacios que no les cueste más recursos al municipio ni a la ciudadanía y que doten a las asociaciones de mayor proyección al servicio del barrio. Pero para ello necesitamos una decisión del municipio para la cesión de espacios, que favorezca la participación ciudadana.

En el ecuador de la legislatura progresista en Valencia, el barrio obrero de la Malva-Rosa que apoyó con su voto la caída del gobierno municipal conservador, sigue pendiente de sus principales reivindicaciones. Por eso queremos formular las siguientes cuestiones a la corporación municipal:

- 1) ¿Tendrán en cuenta la voz de las entidades vecinales en las próximas ediciones de las “consultas ciudadanas”?
- 2) ¿Cuándo empezarán las obras de la plaza Moreno Gans que ganamos los vecinos con nuestros votos?
- 3) ¿Cuándo se hará el concurso público para acceder a locales sociales y asociativos que anunció María Oliver ahora hace un año?
- 4) Más en concreto, ¿qué trámites concretos debemos seguir para que las entidades de la Malva-Rosa tengamos acceso a la gestión del local municipal sito entre la calle Gran Canaria y que sabemos que quedará libre en las próximas semanas?
- 5) ¿Qué solución se piensa dar a la falta de equipamiento cultural y asociativo y a la falta de biblioteca?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/10/2017	ACCVCA-120	7471836852458283234



En los dos primeros años de legislatura hemos tenido paciencia y nos hemos entrevistado con todos y todas las concejales (con algunos varias veces), así como con el alcalde. El trato y diálogo siempre ha sido correcto y cordial, pero la falta de solución a las preguntas que planteamos nos puede abocar a un escenario de mayor confrontación. El vecindario de la Malva-Rosa debe valorar el paso del diálogo y la crítica a la movilización social para alcanzar sus reivindicaciones.

8ª D. José Alfonso Milio Zarco.

¿Qué se está haciendo por parte del Ayuntamiento para la investigación y depuración de responsabilidades de todo tipo por el Caso Emarsa. Devolución de todo el dinero malversado.

9ª D. Albert Brandy, en representación de “Otras Kultureas”.

1) ¿Cuánto se gasta el Ayuntamiento en mediación y en qué se lo gasta? Los garitos de droga aumentan en la calle Pescadores.

2) ¿Cuándo van a repintar el carril bici de la calle Pescadores y limpiarlo bien? Falta pintura esquina sobre la acera de Bloque Portuarios

10ª. D. José María Cuenca Valero.

No ha recibido respuesta a las preguntas que hizo en el anterior Consejo de Distrito:

- 1) Falta de poda.
- 2) Número de policías disponibles en servicio en Marítimo.

Indica ahora que el pasaje de la plaza de Honduras está sucio, insalubre y con moscas.

11ª Dª. Anunciación P. San Martín Alejos.

1) ¿Por qué en algunas calles de la zona se están cortando árboles cuando aparentemente están en buen estado? Ejemplo, C/ Rafael Reyes i Torrent.

2) Sobre la Universidad Popular, quiere saber cuándo va a pasar de Algirós al Palacete de Ayora y si se van a quitar alguna de las actividades que se están impartiendo este año.

12ª D. Marcos Sena Eslava.

1) Con motivo de las obras de la calle de La Reina, ¿qué pasa con los aparcamientos?

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/10/2017	ACCVCA-120	7471836852458283234



2) El Parque de Tarongers no tiene puerta de acceso pero, en la calle Tramoyeres pone horario de cierre.

13ª D. Gary Eteo.

1) ¿Por qué no se hacen carreteras solares en todos los barrios, pedanías..., de Valencia? Aprovechar la energía solar sin necesidad de modificar los paisajes naturales tiene muchas ventajas.

2) ¿Cuándo van a instalar un semáforo en la calle Pintor Maella, tramo del nº 3 al 17?

3) Según el Regidor de Movilidad, los coches no pueden estacionar en el carril bus, ¿qué alternativas o soluciones tienes a parte de prohibir sin más?

4) La calle Pintor Maella, desde el número 3 hasta el 25, está completamente abandonada. ¿Cuándo se va a empezar la poda de los árboles que están llenos de naranjas y caen al suelo? Pasean muchas familias, niños y mayores. La calle da pena, está completamente sucia

14ª D. Juan Suárez Guillén, en calidad de representante de UPYD en el distrito marítimo, relacionada con la segregación de carriles para la EMT.

Debido a las noticias publicadas en prensa y otras a las que UPYD ha tenido acceso, sobre la ampliación de carriles “segregados” (carriles reservados al tráfico de los autobuses de la EMT que están físicamente separados del resto de carriles de la vía) para que las líneas de la EMT puedan ganar calidad, celeridad y mejorar la velocidad comercial.

¿Podría informar el concejal de movilidad sobre cuantas líneas de las que circulan por el marítimo pueden verse afectadas y la denominación de las calles en que se podría implantar la segregación?

¿Sabe el concejal que hay dos vías segregadas, una por cada sentido de la circulación, y ambas discurren por el Paseo Marítimo a su paso por los barrios de Cabanyal-Canyamelar y la Malvarrosa? ¿Sabe el concejal que esta vía segregada está infrutilizada ya que la mayoría de las líneas que circulan por el Cabanyal-Canyamelar y la Malvarrosa lo hacen por el interior de ambos barrios y sólo unas pocas líneas por el Paseo Marítimo? ¿Pretende el concejal que las líneas que circulan por el Cabanyal-Canyamelar y la Malvarrosa pasen a circular por el Paseo Marítimo para ganar calidad, celeridad y mejorar la velocidad comercial? ¿Cómo piensa el concejal ganar calidad,

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/10/2017	ACCVCA-120	7471836852458283234



celeridad y mejorar la velocidad comercial de las líneas de la EMT a su paso por Cabanyal-Canyamelar y la Malvarrosa?

15ª D. Juan Suárez Guillén, en calidad de representante de UPYD en el distrito marítimo, relacionada con el Plan Estratégico de la Marina Real Juan Carlos I.

El Consorcio Valencia 2007 entidad de Derecho Público de la cual forma parte el Ayuntamiento de Valencia ha hecho público su Plan Estratégico.

Desde UPYD entendemos que dicho Plan debería de estar consensuado con los vecinos y asociaciones del Marítimo a través de un proceso participativo.

¿Piensa el Ayuntamiento realizar una consulta vecinal para determinar la aceptación entre los vecinos del Plan Estratégico? ¿Piensa el Ayuntamiento informar a los vecinos a tiempo y plazo para poder formular alegaciones a dicho Plan Estratégico? ¿Va a iniciar el Ayuntamiento un proceso participativo con respecto a dicho Plan Estratégico?

16ª D. Juan Suárez Guillén, en calidad de representante de UPYD en el distrito marítimo, relacionada con la posible instalación en el Marítimo de la Universidad Europea.

Desde UPYD entendemos que dicha instalación generaría un triángulo universitario entre la Escuela de Negocios EDEM, la Universidad Europea y los Campus de las universidades Politécnica y de Valencia de la avenida de los naranjos altamente beneficioso para vecinos, comercio y servicios del Marítimo.

Debido a las recientes noticias publicadas en prensa, y otras a las que UPYD ha tenido acceso, sobre los contratos mantenidos entre concejales del Ayuntamiento de Valencia y personas que pretenden instalar la sede de la Universidad Europea en el Marítimo, ¿puede el Ayuntamiento informar sobre si estas noticias son ciertas? ¿Puede informar el Ayuntamiento, en el caso de que estas noticias fueran cierta, del estado de las negociaciones?

17ª D. Juan Suárez Guillén, en calidad de representante de UPYD en el distrito marítimo, relacionada con queja por la celebración del Consejo de Distrito de Marítimo el días 10 de abril mientras el distrito está inmerso en plena fiesta de interés turístico nacional. Considera una falta de respeto al distrito, en particular al barrio del Cabanyal-Canyamelar, a las tradiciones y a la cultura que esta convocatoria tenga que celebrarse en coincidencia con la tradicional Semana Santa Marinera cuyas fechas van del 6 al 16 de abril en este 2017.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/10/2017	ACCVCA-120	7471836852458283234



UPYD entiende que debido a la altísima implicación de los vecinos en las tradicionales procesiones de hoy a celebrar a las 20:30 horas. Procesión del Santísimo Cristo de los Afligidos: procesión de la Real Hmdad. De Jesús con la Cruz y Cristo Resucitado; procesión de la Sta Hmdad de la Muerte y Resurrección del Señor; procesión de la Solidaridad y un acto de Retreta a las 20:15 horas, muchos de ellos no podrán acudir al Consejo.

Queremos dejar constancia de que durante este mes se están celebrando otras Juntas de Distrito los días 3, 4 y 5 de abril por lo que entendemos que había días fuera de los de la mencionada tradición de la Semana Santa Marinera para haber podido convocarla sin causar perjuicio a los vecinos del Marítimo.

Pedimos que conste en acta esta intervención y que se tenga en cuenta que la participación vecinal no solo es responsabilidad de los propios vecinos, sino que desde el Ayuntamiento y concretamente la junta de distrito del marítimo deben ponerse las condiciones de celebración óptimas para que todos los vecinos puedan participar.

SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

1ª Interviene D. Joan Gregori Company, representante de Ciudadanos solicitando el cambio de los contenedores de residuos sólidos de la calle Santos Justo y Pastor, sustituyéndolos por el nuevo modelo con palanca que están instalados en otras zonas de Valencia y resultan más cómodos para las personas mayores.

2ª D. Juan Pedro Gómez Cerón, vocal del Grupo Municipal Popular, pregunta acerca de los criterios para fijar la fecha de celebración del Consejo de Distrito.

3ª D. Juan Pedro Gómez Cerón, vocal del Grupo Municipal Popular, solicita información sobre los motivos de la rescisión del Convenio de Trabajos para la Comunidad, dirigida a Sandra Gómez, formulando las siguientes preguntas:

- 1) ¿Qué medidas se van a adoptar para evitar la presencia de “gorrillas” en las zonas de aparcamiento cercanas a la playa?
- 2) ¿Cuándo se van a adoptar estas medidas?
- 3) ¿Qué número de efectivos de policía se va a destinar a estas zonas de aparcamiento?

4ª D. Juan Pedro Gómez Cerón, vocal del Grupo Municipal Popular, formula las siguientes preguntas sobre el traslado del Mercado del Rastro al solar sito entre la calle Luis Peixó y la avenida de Tarongers:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/10/2017	ACCVCA-120	7471836852458283234



- 1) ¿Se ha informado a la A.V.V de Beteró de esta iniciativa? ¿Han participado en esta decisión?
- 2) ¿Qué importe va a costar la adecuación de este solar?
- 3) ¿Es una decisión provisional o definitiva? Si es provisional, ¿cuánto tiempo se va a mantener?

5ª D. Carmen Heras Muñoz, vocal del Grupo Municipal Popular, pregunta quién ha autorizado la publicidad instalada en el solar sito entre las calles Samuel Ros y Pintor Maella, supuestamente de titularidad municipal, y quién cobra por dicha publicidad.

6ª Intervención de una vecina presente en el Consejo para manifestar una queja por no haber podido intervenir por haber “monopolizado” dos vocales la sesión del Consejo.

La Presidenta Gloria Tello propone, para el próximo Consejo, no hacer una exposición y posterior debate de las respuestas a las preguntas formuladas por los vocales de la Junta y que están incluidas en el Orden del día, para agilizar la sesión y facilitar, así, las intervenciones vecinales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, redactándose la presente acta de la que como Secretaria certifico y doy fe, con el Visto Bueno del Sr. Presidente, en el lugar y fecha arriba indicados.

VºBº
LA PRESIDENTA DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE MARÍTIMO,

SECRETARIA DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE MARÍTIMO,

Gloria Tello Company

Teresa Hernández Briones.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/10/2017	ACCVCA-120	7471836852458283234